

## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATACIÓN DE MÉDICO NEUROCIRUJANO (POR EVENTO) –PRIMERA CONVOCATORIA

### **BASES Y CONDICIONES PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS**

En cumplimiento al Reglamento de Administración de Bienes, Obras y Servicios, Título II, Capítulo II, Sección III, Modalidad de Compras y Contrataciones Menores, Art. 248, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a Médicos con especialidad en **NEUROCIRUGÍA**, legalmente establecidos en la ciudad de Cochabamba, a presentar su oferta para la prestación de servicios por el lapso de dos (2) años.

#### **1. FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:**

Agradeceremos hacernos llegar su propuesta expresada en moneda nacional (bolivianos), hasta **horas 11:30 a.m. del día jueves 28 de octubre del año en curso**, en Secretaría de Administración, 5° Piso, Bloque “A”, ubicada en calle Hamiraya N° 356, entre calles Santivañez y Jordán.

- En caso de que su propuesta sea enviada de forma digital, la misma deberá contener todos los espacios debidamente llenados y ser enviada, antes de la fecha límite establecida en la convocatoria al siguiente correo electrónico: [adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo](mailto:adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo)

#### **2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

La institución cuenta con recursos propios contemplados en el presupuesto institucional para la contratación mencionada.

#### **3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

La Caja de Salud de la Banca Privada, requiere contratar los servicios (**POR EVENTO**) de un profesional de la especialidad **MEDICO NEUROCIRUJANO** para que participe en procedimientos quirúrgicos complejos en calidad de segundo cirujano. (Se estima que por cada año se realizaran 4 procedimientos quirúrgicos que requieren participación de segundo cirujano).

La CSBP requiere que este servicio sea provisto a partir del **29.11.2021**; por el lapso de 2 años con posibilidad de renovar por un periodo similar, manteniendo las mismas condiciones económicas y técnicas.

#### **4. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN SU PROPUESTA**

##### **4.1. PROPUESTA ECONÓMICA:**

El profesional proponente, deberá indicar en el **Anexo I – “Formulario Propuesta Económica”** (documento adjunto a la presente invitación Indispensable). el porcentaje de descuento que otorgara a la CSBP sobre el arancel medico vigente.

**Nota. El porcentaje ofertado no podrá modificarse durante el tiempo del contrato (dos años).**

##### **4.2. PROPUESTA TÉCNICA:**

El proponente debe presentar su propuesta técnica en el **Anexo II - Formulario de Propuesta técnica** (Documento adjunto al presente documento), el mismo deberá estar debidamente documentado con fotocopias simples según lo solicitado en cada punto.

#### **4.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:**

El proponente deberá adjuntar a su propuesta la siguiente documentación en (fotocopias simples) según corresponda.

- Documento de identidad del Profesional,
- Número de Identificación Tributaria (NIT)
- Título en Provisión Nacional
- Título de especialización como **MEDICO NEUROCIRUJANO**
- Inscripción o Registro en el Colegio Médico

#### **5. ADJUDICACIÓN:**

La adjudicación será realizada por el servicio en general a la propuesta económica más conveniente para la CSBP, siempre y cuando cumpla con los requisitos técnicos solicitados en la presente convocatoria.

#### **6. CONTRATO:**

Se suscribirá un contrato de Prestación de servicios, con el proponente adjudicado, para tal motivo deberá presentar en un plazo menor a los 7 días hábiles, computables a partir de la notificación de adjudicación, la siguiente documentación, en **originales y fotocopias simples**:

- Documento de identidad del Profesional,
- Número de Identificación Tributaria (NIT)
- Título en Provisión Nacional
- Título de especialización como **MEDICO NEUROCIRUJANO**
- Inscripción o Registro en el Colegio Médico

*Nota: Los documentos serán autenticados por la unidad legal de la CSBP. Los originales serán devueltos al proveedor inmediatamente, quedando la copia autenticada en los archivos del proceso.*

#### **7. CANCELACIÓN POR EL SERVICIO:**

Para que la CSBP proceda con la cancelación del servicio, el proponente adjudicado deberá presentar en forma mensual hasta el día 20 de cada mes, la nota fiscal correspondiente.

#### **8. CONSULTAS:**

El proponente podrá efectuar consultas, llamando a los teléfonos 4582230, 4582234 y 4582226 (interno 4514– Bienes & Servicios). Lic. Kelly Coronel, caso contrario podrá apersonarse al Policonsultorio de la CSBP, ubicado en la calle Hamiraya N° 356, entre calles Santivañez y Jordán (5to piso bloque “A”) oficina de Bienes & Servicios.

#### **9. FORMULARIOS DIGITALES**

Los proponentes podrán descargar los formularios de presentación de propuestas del portal de la CSBP [www.csbp.com.bo](http://www.csbp.com.bo) o solicitar el envío de los mismos comunicándose con los números de contacto descritos en el punto 8 del presente documento.

**COCHABAMBA, OCTUBRE DE 2021**